

**Complemento del Prospecto de la Serie 3 (tres) del Programa de Emisión
Global G1 de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA**

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7-8

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.

PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS



SERIE 3 (TRES) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 2.500.000.000.- (Guaraníes Dos Mil
Quinientos Millones).

**Registrada según Resolución BVPASA N.º 2447/22 de fecha 7 de JUNIO de
2022 y Resolución BVPASA N.º 2452/22 de fecha 15 de JUNIO de 2022**

Monto del Programa y Moneda:

G. 6.500.000.000.- (Guaraníes Seis Mil Quinientos
Millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la CNV N.º 056_31052022 de
fecha 31 de mayo de 2022**

Registrado según resolución del BVPASA. N.º 2.443/22 de fecha 03/06/2022

"Serie 3 (TRES) inscripta según Resolución N° 2447/22 de la BVPASA de fecha 7 de JUNIO de 2022 y Resolución N° 2452/22 de la BVPASA de fecha 15 de JUNIO de 2022 "

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA**. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Junio 2022

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA

Domicilio: KM 11 MONDAY A 100 MTS. DE LA RUTA – FRACCIÓN ZONA INDUSTRIAL
CIUDAD DEL ESTE ALTO PARANÁ PARAGUAY

Teléfono: (+595) (061) 509 280

Dirección de correo electrónico: contacto@investigacionesagropecuarias.com.py

Página Web: www.investigacionesagropecuarias.com.py

Casas de Bolsa debidamente registradas y habilitadas en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G1 de Bonos de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 6.500.000.000.- (Guaraníes Seis mil Quinientos millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV:** N° 056_31052022 del 31 de mayo de 2022
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** N°2443 /22 de fecha 03/06/2022.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Agente Organizador:** INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (IAPP S.A.)
12. **Agente Colocador:** Casas de Bolsa debidamente registradas y habilitadas en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
13. **Representante de Obligacionistas:** MERSAN ABOGADOS SRL
14. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.

15. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
16. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.
17. **Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:**



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE JUNIO/2022

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global PEG G1 de **Investigaciones Agropecuarias Paraguay S.A. (IAPP)**, se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 30/21.

Fecha de calificación: 14 de Octubre de 2022

Fecha de Publicación: 17 de Octubre de 2022

Corte de Calificación: 30 de Junio de 2022

Certificado de Registro CNV N°: 038_28032022

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@sy.com.py

Investigaciones Agropecuarias Paraguay S.A. (IAPP)	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMAS DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyBBB	FUERTE (+)
BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor”.

Parte II. Información sobre la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 3 (tres)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la sociedad:** por Acta de Directorio N.º 55 de fecha 6 de junio de 2022.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N.º 2447/22 de fecha 7/06/2022 y N.º 2452/22 de fecha 15/06/2022.
5. **Monto de la emisión:** G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 16% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 2189 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** G. 2.500.000.000.-
11. **Pago de intereses:**

miércoles, 7 de septiembre de 2022	₡	98.630.137
miércoles, 7 de diciembre de 2022	₡	99.726.027
martes, 7 de marzo de 2023	₡	98.630.137
martes, 6 de junio de 2023	₡	99.726.027
martes, 5 de septiembre de 2023	₡	99.726.027
martes, 5 de diciembre de 2023	₡	99.726.027
martes, 5 de marzo de 2024	₡	99.726.027
martes, 4 de junio de 2024	₡	99.726.027
martes, 3 de septiembre de 2024	₡	99.726.027
martes, 3 de diciembre de 2024	₡	99.726.027
martes, 4 de marzo de 2025	₡	99.726.027
martes, 3 de junio de 2025	₡	99.726.027
martes, 2 de septiembre de 2025	₡	99.726.027
miércoles, 3 de diciembre de 2025	₡	100.821.918
jueves, 5 de marzo de 2026	₡	100.821.918
viernes, 5 de junio de 2026	₡	100.821.918
viernes, 4 de septiembre de 2026	₡	99.726.027
viernes, 4 de diciembre de 2026	₡	99.726.027
viernes, 5 de marzo de 2027	₡	99.726.027
lunes, 7 de junio de 2027	₡	103.013.699
jueves, 9 de septiembre de 2027	₡	103.013.699
lunes, 13 de diciembre de 2027	₡	104.109.589
viernes, 17 de marzo de 2028	₡	104.109.589
martes, 6 de junio de 2028	₡	88.767.123

12. **Garantía:** Garantía común a sola firma
13. **Relato detallado del destino de los fondos:** 40% de los fondos obtenidos en restructuración de pasivos de corto plazo y el saldo del 60% en capital operativo para la compra de mercaderías de proveedores locales y del exterior para su posterior venta.

